



Programa de Estancias Intersemestrales de  
**Investigación científica**  
de la Universidad Veracruzana

## **CONVOCATORIA 2015**

La Dirección General de Investigaciones, invita a todos estudiantes de nuestra Universidad a participar en la segunda edición del Programa de Estancias Intersemestrales de Investigación Científica 2015.

**OBJETIVOS:**

- Fomentar el interés de los estudiantes de licenciatura por la investigación científica.
- Promover la movilidad de los estudiantes dentro de las diferentes regiones de la Universidad Veracruzana.
- Coadyuvar a la formación académica de los estudiantes mediante la expansión de sus conocimientos disciplinares.
- Ampliar sus opciones de formación profesional futura.

**DURACIÓN:** La estancia de investigación 2015 se realizará del 8 de junio al 3 de julio del presente año.

**REQUISITOS:** Podrán participar todos los estudiantes de licenciatura que se encuentren inscritos en el periodo enero-julio 2015, que hayan cubierto el 70% de los créditos en el mes de febrero de 2015 y tengan un promedio general mínimo de 8.0 para los programas educativos de Física y Matemáticas, y de 8.5 para el resto de los programas educativos de las Áreas Académicas Técnica, Artes, Ciencias Biológico-Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Económico-Administrativa y Humanidades.

**SOLICITUDES:** Los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en esta Convocatoria deberán contactar inicialmente con el Coordinador Regional y presentarle la siguiente documentación en original y copia:

- a) Carta de exposición de motivos que refleje el interés del estudiante por la investigación científica, y particularmente, por realizar la estancia de investigación.
- b) Constancia oficial de inscripción al periodo en curso, especificando el porcentaje de créditos y el promedio general obtenido hasta febrero de 2015.
- d) Constancia de seguro facultativo o de afiliación a alguna institución del sector salud.
- e) Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar).

El coordinador regional es el contacto directo con la coordinación del programa, revisará la documentación y orientará a los solicitantes en el proceso de registro. Una vez revisada y aprobada la documentación por el coordinador, se le proporcionará al estudiante un número de folio que deberá integrar a sus documentos. Dichos documentos, así como el folio correspondiente deberá ser digitalizados por los estudiantes e integrados en archivos pdf individuales para anexarlos posteriormente en el momento de su registro en línea.

Los estudiantes se registrarán en línea a través de la página del Programa <http://www.uv.mx/investigacion/> en dicha página deberán seleccionar inicialmente entre 3 y 5 opciones de investigadores, de acuerdo a su área de estudio, utilizando el buscador proporcionado para dicho fin, seleccionando en primer lugar al investigador cuyo trabajo les interese mas; una vez hecho esto deberán llenar la ficha de registro correspondiente.

La omisión de cualquiera de los puntos y condiciones anteriores impedirá que la solicitud sea evaluada.



Programa de Estancias Intersemestrales de  
**Investigación científica**  
de la Universidad Veracruzana

**FECHAS:** Las solicitudes se recibirán a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta el día 8 de mayo de 2015, el registro en línea se cerrará a las 23:59 horas. No habrá prórroga para este plazo.

**SELECCIÓN:** La DGI designará un Comité de Evaluación que analizará las solicitudes y seleccionará a los candidatos. Los resultados y las indicaciones que deberán seguir los estudiantes aceptados durante su estancia se darán a conocer el 22 de mayo en la página Web del programa, siendo inapelable el resultado.

**BECAS:** La estancia incluye una asignación económica única para aquellos estudiantes que la desarrollen en alguna región universitaria diferente a donde cursan sus estudios. Los estudiantes que realicen su estancia en la misma región donde cursan sus estudios no recibirán beca, pero sí constancia de participación en el Programa.

**BENEFICIOS:** Todos los estudiantes, becados o no, que cumplan con todas las actividades programadas durante su estancia y que sean aprobados por los investigadores responsables, recibirán 10 créditos en el Área de Formación de Elección Libre (AFEL), dentro de la Experiencia Educativa denominada *Introducción a la Investigación*.

**COMPROMISOS DE LOS BECARIOS:** Los estudiantes que participen en el Programa de Estancias se comprometen a realizarla durante las cuatro semanas establecidas en esta Convocatoria, a observar todas y cada una de las indicaciones que reciban, a cumplir con el programa de actividades indicado por los investigadores responsables, a responder con veracidad los cuestionarios que les sean aplicados por la DGI durante el periodo de la estancia y a esforzarse al máximo para que ésta resulte provechosa. Cabe mencionar, que el incumplimiento de cualquiera de estas actividades impedirá que les sean asignados los créditos de AFEL correspondientes. Se comprometen además a informar a la DGI en caso de renunciar a la estancia, hecho que será confirmado por el investigador responsable, en cuyo caso deberán devolver de manera inmediata el total del financiamiento otorgado al responsable del Programa.

**COORDINADORES DEL PROGRAMA:** Existen coordinadores regionales que atenderán las solicitudes de ingreso al programa en todas las regiones.

**Región Córdoba-Orizaba**

**Región Poza Rica-Tuxpan**

**Región Veracruz**

**Región Coatzacoalcos-Minatitlán**

**Región Xalapa**  
**Adalberto Fox Rivera**  
**Dirección de Investigaciones**  
**8421700 ext. 13109**  
**Correo [afox@uv.mx](mailto:afox@uv.mx)**